



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SECRETARÍA GENERAL

1682

ANUNCIO

DOÑA ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 10 de abril de 2025, a las 11:05 horas, con asistencia de los miembros que figuran relacionados a continuación, se adoptó, en ejercicio de la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto n.º 2209, de fecha 7 de julio de 2023, el acuerdo cuyo extracto es el siguiente:

ASISTENCIAS: Presidió la sesión el Presidente de la Corporación, D. Isaac Claver Ortigosa, y asistieron los Diputados señores: D. Pablo Álvaro Bescós Español, D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta, Dña. Celsa Ana Rufas Acín, D. Fernando Torres Chavarría y Dña. María José Vicente Poy.

Dio fe del acto la Secretaria General, D.ª Aránzazu Calvo González, asistiendo también el Interventor, D. Jaime Porquet Colomina.

Primero. Se aprueba, por unanimidad, el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 2025-009.

Segundo. Se aprueba, por unanimidad, el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 2025-010.

Tercero. Se aprueba, por unanimidad, el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 2025-011.

Cuarto. Se aprueba, por unanimidad, el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 2025-012.

Quinto. Se aprueba, por unanimidad, el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 2025-013.

Sexto. Se aprueba, por unanimidad, el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 2025-014.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente —a tenor de lo preceptuado en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales—, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación, en Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

Huesca, 10 de abril de 2025. La Secretaria General, Aránzazu Calvo González.
El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.